

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.729

Subscripción en Córdoba. Por un mes..... 4 Ptas.  
Por trimestre... 8,50  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50  
Por trimestre...

MARTES 1.º DE SETIEMBRE DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

## Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Antonio Martínez Aranda, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y por la Escribanía del que refrenda, á instancia del Procurador don José de Toro y Castillo, como mandatario de don José Valero Aguilar, de estos vecinos, contra don Luis Ruano Vargas, que lo es de Arjona, por cobro de cuarenta y siete mil trescientas cincuenta pesetas, réditos y costas, he mandado sacar á pública subasta en venta por tercera vez, la dehesa nombrada de la Atalaya, situada en la sierra y término de la ciudad de Andújar: linda al Norte, con la dehesa de la Tanejuela, de don Gerónimo La Cal; por el Este, con la dehesa nombrada Barranco de Queso, de don Agustín Pérez de Vargas, y la de los Retamales, del señor conde de Agramonte; por el Sur, con la heredada realenga que la separa de los oliveros del señor Marqués del Puente, y por Oeste con la dehesa de las Mezoterías, de los propios de Andújar. Bajo dichos linderos se componen de seiscientos cincuenta y seis fanegas, con arregio al marco de Calatrava, y tiene caserío de taja con dos habitaciones, cocina, cuadra, pajar y horno de pan cocer; fué apreciada por el perito don Francisco Muñoz Relado en la cantidad de ciento veintinueve mil novecientas sesenta y cuatro pesetas.

El remate se verificará á las once de la mañana del jueves diez y siete de Setiembre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle de José Rey, número diez y ocho; se admiten proposiciones sin sujeción á tipo, y serán desechadas las de aquellos que no hayan consignado previamente el diez por ciento del valor efectivo de la finca; y por último, los títulos de la propiedad de la misma se encuentran de manifiesto en la Escribanía del Actuario, para que los licitadores puedan examinarlos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Córdoba veintinueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco.—Antonio Martínez.—El Escribano, Manuel Montes.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Algunos empleados en la Dirección del Tesoro iniciaron ayer el pensamiento de que la clase á que pertenecen con-

tribuya con un día de haber para costear un barco de guerra.

—El pensamiento oportuno y patriótico del Centro Militar, de adquirir un buque acorazado ó crucero, que esto dependería del resultado de la suscripción, ha despertado nobles emulaciones, que si se dirigen y encaminan con acierto, podrán conseguir que España tenga en breve la marina militar que corresponde al temple de sus marinos y á sus intereses marítimos.

—Ayer oímos á varios comerciantes, y de ello se habló particularmente en el círculo de la Unión Mercantil, defendiendo un proyecto análogo al de los militares, el cual consiste en que el comercio y la industria nacional abran una suscripción voluntaria en la Península y sus provincias ultramarinas para adquirir uno ó dos acorazados de guerra ó dos ó cuatro cruceros, según el resultado de la suscripción.

—En los centros oficiales no se debe importancia á una noticia que publicó anoche un periódico referente á haber ocurrido en Cuevas de Vera (Almería) una colisión, originada por escasos de parte de algunos vecinos al ver que las personas más pudientes habían abandonado el pueblo huyendo de la epidemia.

Se decía que habían ocurrido algunas muertes y varios heridos; pero, según aseguraban en dichos centros, no hubo más que un pequeño choque entre algunos individuos y la fuerza de la guardia civil.

—Varios vapores alemanes cargados de mercancías de Alemania visitarán en el año 1886 los principales puertos del Mediterráneo. Se establecerán exposiciones industriales para proporcionar la venta de las mercancías, y se establecerán depósitos en varias ciudades.

—Leamos en *La Correspondencia de España*:

«A marinos muy caracterizados hemos oído manifestar su extrañeza al ver que *El Imparcial*, periódico que siempre ha mostrado gran indiferencia hacia la reorganización de nuestra marina, empieza ahora á exponer males y defectos que quiso corregir el actual Gobierno; y es más extraño que culpe al señor Antequera de no haber invertido en material lo presupuestado, cuando este mismo periódico censuró duramente al entonces Ministro de Marina por haber contratado el acorazado que se construye en Marsella y los cuatro torpederos próximos á terminarse, los cuales se pagarán en parte con los sobrantes de los presupuestos que *El Imparcial* cree se devolvieron al Tesoro.»

—Sobre la manifestación de Barcelona leamos lo siguiente en un colega:

«En la plaza de Palacio se promovió un gran tumulto por el empeño de al-

gunos manifestantes de colocar una bandera en el balcón del gobernador. El vocerío, dice *El Barcelonés*, era atronador; seis mil almas pedían á voz en grito que se accediese á sus deseos, intentando hacerlo á viva fuerza. El gobernador se negó á la colocación de la bandera por la significación que al hecho pudiera dársele, y para calmar los ánimos ordenó el cierre de la puerta del edificio y pidió fuerzas del ejército al capitán general. Parte del público no se dió por satisfecho á pesar de las amonestaciones y consejos de los más prudentes, que estaban por cierto en grandísima mayoría.

Algunas piedras lanzadas al edificio rompieron varios cristales. A las nueve menos cuarto la puerta principal fué rociada de petróleo, y á los pocos momentos se hallaba envuelta en humo y llamas de fuego, que fueron prontamente extinguidas.

Tres fuerzas de la guardia civil consiguieron disolver los grupos sin gran resistencia.

Todos los periódicos de la capital del Principado censuran duramente á los que con su desatentada conducta quitaron gran parte de brillantez á la manifestación de los barceloneses. *La Publicidad* y *El Diluvio*, periódicos republicanos, emplean durísimos términos á juzgar el hecho.

El número de personas que de una manera más ó menos activa tomó parte en la manifestación pasaba de 125 000.

—Como medida de prudente previsión aconsejada por los sucesos que en estos momentos se desarrollan, sería conveniente que el gobierno, adelantándose á posibles contingencias, acumulara sobre las islas Chafarinas elementos defensivos, por la importancia militar que como estación naval del Mediterráneo tiene aquella importante posición.

La situación de las Chafarinas, no sólo respecto de Marruecos, sino como punto de escala en el Mediterráneo, tiene un valor militar reconocido por propios y por extraños.

Esta apreciable circunstancia exige una atención preferente, si es posible que preferencias existan cuando se trata de posesiones españolas.

Nos limitamos á llamar la atención sobre este punto, aunque suponemos que el gobierno no echará en olvido aquella importante plaza de la frontera marroquí.

—Merecen ser conocidas, por lo extravagantes y faltas de juicio, las siguientes reflexiones que leemos en un periódico autógrafa de París:

«Si España declara la guerra, Alemania ocupará las Filipinas y exigirá de Francia el libre paso de su ejército, dispuesto asimismo á luchar con Francia si fuese preciso. Si España, por el contrario, prefiere negociar, Alemania pondrá hacer en común una expedición

á Marruecos y anexionar este imperio á España, á cambio de las Carolinas y de las Filipinas.

—Un telegrama recibido de Lisboa por el *El Imparcial* dice así:

Interpretando *La Fraternidad*, asociación española de Lisboa, los sentimientos de sus numerosos socios y de los demás individuos de la colonia española aquí residente, se adhieren á la manifestación patriótica celebrada en Madrid contra el inculcable proceder de Alemania.

Con este motivo saluda al pueblo y á la prensa por su levantada actitud en defensa de los intereses de la patria.

El vice-presidente, José González Pérez.

—Han conferenciado con el ministro de la Gobernación el bizarro coronel de la guardia civil señor Dotres y el señor Melero, juez que fué de Vélez Málaga, sobre la manera más eficaz y rápida de acabar con el bandolerismo en la provincia malagueña.

Parece que no se hará esperar una batida, cuyo fin ha de ser desastroso para los criminales.

—El *Dauziger Zeitung* dice que la opinión pública ha recibido muy mal en Alemania el acto de enarbolar la bandera alemana sobre territorios reconocidos como españoles.

—Dice *El Imparcial*:

«El gobierno tiene, según aseguran personas bien enteradas en estos asuntos, noticias muy detalladas y precisas de las impresiones que reinan en la corte de Berlín, de las que se deduce que Alemania rehusa por el momento á sostener sus infundadas pretensiones sobre aquel territorio, pero intenta dejar cuando menos en duda nuestro derecho, no prestándole reconocimiento.»

Acreditada la veracidad de este rumor el propósito que se atribuye al gobierno español de poner en conocimiento de las potencias extranjeras la ocupación de las Carolinas tan luego como tenga noticia de ello oficialmente.

El gobierno español no tenía hasta las altas horas de la madrugada noticia alguna del capitán general de Filipinas respecto de la expedición á las Carolinas.

—Para los ministeriales, la noticia de la llegada á Yap de la expedición española, si bien se funda en cálculos que permiten adelantarla con posibilidad de acierto, no se funda en un aviso cierto, porque nadie mejor que el gobierno podría tener conocimiento de ello, aun cuando procediera de origen privado, por la inspección que ejerce en los telegramas.

Esto es de creer, porque no comprendemos que exista ningún propósito de ocultar hecho tan importante si de él hubieran noticias en las regiones oficiales.»

—La prudencia y el patriotismo aconsejan no comentar noticias que con material y disposiciones de guerra se relacionen.

No extrañarán, por tanto, nuestros lectores que, obediendo á estos justificados móviles, seamos parcos en comunicar este género de noticias.

Pero sin faltar á ninguna conveniencia, podemos, si, manifestar que el gobierno se ocupa de conocer y distribuir los medios de defensa que las circunstancias puedan hacer necesarios en el curso de los sucesos.

En tal concepto se está dotando á algunas de nuestras plazas de la artillería, ya construida, reforzando la dotación de municiones y crienando la existencia de armas portátiles en los parques del Estado.

Con respecto á la seguridad y garantía de las islas Filipinas, el gobierno se manifiesta tranquilo, pues cree que dichas islas cuentan con los elementos necesarios para su defensa, teniendo, en previsión de lo que pueda ocurrir, comunicadas órdenes bastante detalladas al capitán general del archipiélago.

Los que conocen el pensamiento y plan del gobierno aseguran que este no olvida ninguno de los puntos que por su situación necesitan ser atendidos cuando exista la posibilidad de algún conflicto.

—En los centros oficiales se asegura el inmediato regreso á Canarias del digno capitán general de aquellas islas, nuestro respetable amigo el señor Chinchilla.

La organización de las fuerzas de aquellas islas hacen por hoy innecesario el envío de tropas, pues caso de necesidad existen las reservas de las milicias, que en mas de una ocasión han demostrado que saben y pueden defender el territorio en que viven.

—Se ha dicho que había dimitido el gobernador de Granada. La noticia, según informes oficiales, no es exacta, pues restablecido de su enfermedad el señor Pons, se ha hecho cargo nuevamente del gobierno.

—Dos hojas clandestinas circularon ayer, una dirigida al ejército y al pueblo y otra á los trabajadores. En ambas se excitaba á concurrir á una nueva manifestación que debía celebrarse hoy.

Las autoridades no tienen ningún conocimiento de esta manifestación ni se ha solicitado por nadie el oportuno permiso.

La petición, caso de que se hubiera hecho, había sido denegada, pero de todos modos están aquellas dispuestas á impedir la si es que hay alguien que intente realizarla.

—El presidente del Círculo Militar y los de los círculos políticos de este corte han encarecido á los socios de cada uno de ellos que cuiden de no asistir, ni aun

— 68 —

cuencia y no los encuentro. Tropiezo con los que saben y no pueden, con los que pueden y no saben, estando en contraposición con aquellos naranjos privilegiados que muestran el fruto al lado de la flor. Estos son los verdaderos jóvenes; los que reúnen á la vez corazón, cabeza, valor y hermosura, desparpamando á manos llenas los inagotables tesoros de su vida.

Enrique de Lagardiere era de estatura regular, no un Hércules; pero sus miembros tenían esa vigorosa soltura propia del tipo parisiense. Sus cabellos rubios y ensortijados cercaban una frente que denotaba inteligencia y nobleza; sus cejas y bigote negro y sedoso contrastaban con su dorada cabellera y pálido rostro animado por sus ojos garzos y juguetones.

La sonrisa que entreabría sus labios, no borraba la osadía que brillaba en sus ojos; pero lo que no es dado pintar á la pluma es la gracia, la animación, el atractivo de aquella fisonomía movible, formada así para lan-

— 69 —

guidecer de amor como para animarse en medio del terror de los combates. Solo podían apreciar bien estas dotes las mujeres que había amado y los hombres que á sus golpes habían perecido.

Llevaba el traje distintivo de los voluntarios del rey, y aunque un poco deteriorada, le cubría una anchurosa capa color de grana, y una banda de seda grana y oro mostraba anudada en su hombro izquierdo su gerarquía entre los aventureros.

—No os moris de vergüenza! dijo con desprecio. Maltratar á un niño!

—Capitán... —Silencio! ¿Quién son estos valientes? O!a, o!a! Mis dos protectores. ¿Qué diablos hacéis aquí?

Dijo tendiendo su mano, con la dignidad del rey que da á besar la suya, á Cocardasse y Passepoil. Estos le estrecharon casi con devoción, y fuerza es decirlo, aquella mano se había abierto para ellos muchas veces llena de oro. Los protectores no podían quejar se de su protegido.

— 72 —

—Bravo, esto es lo que venía á buscar! Nevers es todo un caballero.

—¡Nevers! repitieron todos asombrados. Lagardiere se dirigió á las mesas abandonadas por los otros y exclamó: —A beber; tengo el corazón contento y quiero contaros una historia. Cocardasse y Passepoil á mi lado... vosotros donde queráis.

El gascón y el normando, orgullosos de tal distinción, tomaron asiento junto á nuestro héroe, que dijo así: —Sabreis que dejo la Francia. Estoy desterrado.

Desterrado! dijo Cocardasse. —Conseguiré que le cuelguen! murmuró Passepoil.

—¿Y por qué desterrado? Esta pregunta sofocó la anterior admiración, por fortuna de quien la hizo, porque Lagardiere no sufría familiaridades semejantes. —¿Conociáis á Balissen? —¿El barón de Balissen? —¿Balissen el matón?

— 65 —

—¿A quién sirves? —El paje quedó mudo.

—¿A quién sirves? responde. —Piensas, galopin, exclamó el gascón, que tenemos tiempo y gana de jugar contigo? á var, amigos, al aire vuestras espadas.

Entonces se vió un suceso extraño: el paje, tan tímido hasta aquel momento dió un salto, sacó del pecho una daga y pasó por entre Saldaña y el alemán, echando á correr hacia la parte oriental del foso; pero el hermano Passepoil, cuyas piernas le dejaban victorioso siempre que se trataba de correr, alcanzó en breve al pobre Berrichon, que se vió de nuevo cercado por todos. Aunque se defendió con valor, tocando á unos con la punta de su puñal, derribando á otros á puntapiés y mordiendo al que podía, la lucha era tan desigual que ya iba á quedar vencido, cuando de repente el rayo cayó entre sus perseguidores. El rayo, sí; de sus resultas dos soldados rojaron, Saldaña vació sobre su

como curiosos, a la manifestación para hoy proyectada.

—Está confirmada la noticia de que en Méjaga han sido detenidos la mujer del *Bischo del Borge* y otros relacionados con la partida que capitanea Melgares.

—Escribe a *La Unión* un párroco de Zaragoza:

«No desmayen ustedes un momento en la defensa de la patria. Si se declara la guerra, pido que se me conceda marchar sin sueldo alguno de capellán del primer regimiento que salga a campaña. Y además contribuiré a la guerra, sosteniendo a un soldado el tiempo que ella dura.»

—Dice el mismo colega:

«Son varios los sacerdotes que nos han escrito ofreciendo su modesto peculio para el caso de que llegara a estallar la guerra con Alemania, y fuese necesario comprar, como lo sería indudablemente, nuevos buques de combate.»

—Un nuevo telegrama, recibido esta tarde, confirma las noticias que se tenían acerca de los aprestos militares de Alemania, diciendo que el gobierno alemán refuerza la escuadra del golfo de Guinea.

—No resulta cierta la noticia que ha dado un periódico relativa al próximo viaje del señor Villaverde a Barcelona. Afortunadamente el estado sanitario de la ciudad condal no es tan alarmante que reclame la presencia del ministro.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 30 de Agosto de 1885.

Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Cunde la impaciencia por saber qué ha hecho la expedición española mandada a las Carolinas, pues todavía no ha llegado el parte oficial, y a la vez se desea conocer la contestación del gran-ocouiller.

Hasta cierto punto esto es natural, pues se ha tocado a nuestra honra, y justo es sepamos si se ha obrado con premeditación ó no, y a la vez el verdadero conocimiento del estado de las negociaciones es probable haga volver a la oscuridad a los que aprovechan estos momentos para soliviantar los ánimos, procurando introducir la tea de la discordia con pasquines ó hojas clandestinas.

Una de las cosas que se couren ante esta clase de papeles, es preguntar ¿verán debidos a los enemigos de España, que no puedan ver con calma la unanimidad de pareceres para lavar las manchas que intenten echarse sobre nuestra bandera?

Hoy que la opinión general en Europa nos es favorable, sería lastima que cualquiera imprudencia nos enagenara las simpatías adquiridas por nuestro derecho y por la unión que se ha demostrado al nacer la cuestión surgida entre España y el Imperio germánico; y por eso los gefes de los partidos todos deben aconsejar la posible calma, y el gobierno estrechar sus trabajos de preparación para un caso extremo, a la vez que mostrar firmeza en pedir la reparación que nos es debida, por los medios pacíficos y leales que usan las naciones entre sí cuando no hay propósito deliberado de causar ofensa.

Como le indicaba, existía el propósito de verificar otra manifestación de carácter un tanto subido, y para ello hasta se habían circulado unas invitaciones firmadas por varios obreros, pero sea que se haya reconocido la inconveniencia de este paso, ó que existiera el convencimiento de que el gobierno no la habría de permitir, no se ha llevado a cabo hasta la hora de escribir esta.

Bien es verdad que habiendo aconsejado los círculos políticos a sus socios no asistan en manera alguna, el acto hubiera estado desanimado, y si tenían los manifestantes un propósito determinado se hubiera conocido pronto su alcance.

El gobierno alemán parece preocupado con las manifestaciones que se llevan a cabo en nuestro país, y ha mandado reforzar sus fuerzas navales del golfo de Guinea.

Mejora visiblemente el estado de la salud pública, y es de creer que antes de que termine Setiembre habrá desaparecido la epidemia de nuestra península, y vuelta la calma es probable se animen los negocios y se emprendan obras que den ocupación a la clase obrera.—*El correspondiente.*

## Variedades.

### LOS SOLDADOS CASTRENSES EN ARANJUEZ.

Bajo este epígrafe se nos ha remitido por nuestro correspondiente de Castro del Rio la siguiente carta, dándonos conocimiento de la solemne función celebrada en aquella parroquia. Dice así:

«El día 23 de los corrientes era el designado para realizar la promesa que los cabos y soldados de este pueblo, residentes en Aranjuez, hicieron a la Virgen de la Salud, cuando en el pasado Julio la epidemia cólerica causaba los mas horribles estragos en aquel Real sitio.

El tañido alegre de las campanas, el estampido de multitud de voladores lanzados al viento, y las convocatorias que se habían fijado en las puertas de los templos, eran como los heraldos que desde el día anterior anunciaban a este culto vecindario la gran solemnidad, que así puede llamarse.

Una extraordinaria concurrencia llenaba las tres navas del espacioso templo parroquial, y los padres de los soldados, acompañados de los señores Arcipreste y Alcalde, ocupaban el lugar que oportunamente tenían señalado, cuando se dió principio al acto, haciendo de preside el señor cura ecónomo don Diego Millan, y de Ministros respectivamente los Presbíteros don Blas Polo, Capellan del Colegio de niñas educandas, y don Ildefonso Algaba, coadjutor.

Avida la apiñada multitud de oír la palabra divina, ocupó la Cátedra del Evangelio el Presbítero don Francisco de Arce, el que pronunciando una elocuente oración, cautivó la atención del numeroso auditorio é hizo derramar copiosas lágrimas, especialmente a las madres de los soldados, que recordaban llenas de gozo el inminente peligro en que se habían encontrado sus caros hijos, y del que habían salido ilesos mediante la protección de nuestra Excelsa patrona Maria Santísima de la Salud. Mucho se ha comentado en esta localidad el

hecho de haber empezado a decrecer en Aranjuez la enfermedad reinante desde el instante mismo en que llegaban a aquella ciudad varias estampas con las Imágenes de la defensora de Castro.

Ha llamado mucho la atención que habiendo fallecido soldados de Priego, Luque, Doña Mencía, Córdoba, Hinojosa, Iznejar, Fuente Obejuna y otros pueblos, ni uno solo ha sucumbido de Castro, no obstante de haber nada menos que quince.

Esta es una nueva página que hay que añadir a las muy gloriosas que desde los más remotos tiempos se registran en el catálogo de los insignes beneficios dispensados por esta veneranda Imagen a sus fieles devotos los castrenses ¡¡¡Viva Maria Santísima de la Salud!!! ¡¡¡Viva la patrona de Castro!!! ¡¡¡Viva la protectora de este pueblo en los años de 1.610, 1.834 y 1.860!!!

Tambien nos librará del contagio universal que cada día mas nos amenaza, si le vivimos reconocidos a tanto y tanto favor como nos viene otorgando.

No olvidemos jamás que la ingratitude ha sido pintada con los mas negros colores aun por los mismos filósofos paganos.

Séneca decía: ingrato es el que se desentiende del beneficio recibido; más ingrato el que le olvida, y monstruo de ingratitude el que pudiendo no lo paga. Reciben, pues, los soldados castrenses y sus padres la más cumplida enhorabuena por la acción de gracias que acaban de ofrecer a Nuestra amantísima Patrona, y sepan que han merecido los aplausos y plácemes de este vecindario, no tan solo por la brillante función religiosa, sino tambien por la abundante limosna de pan distribuida entre los pobres al terminar estos solemnes cultos. Castro del Rio 24 de Agosto de 1885.

*El correspondiente.*

## Gacetas.

—**Juicio oral.**—Hoy tendrá lugar en la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa instruida en Fuente Obejuna, por lesiones, contra Manuel Rico, que será defendido por el abogado señor Garcia Ramirez, y representado por el procurador señor Castañeira.

—**La Cenicula.**—Hoy se vá esta. Pero es de oficio, porque de hecho hace tiempo que no se le vé por aquí.

—**El vigia.**—Hoy con dos inconvenientes—el mes de Setiembre nace.—Es el uno el ser Setiembre,—y el otro es nacer en Martes.

—**Concierto.**—El que prepara la Sociedad nominada «La Juventud Cordobesa Protectora de los Pobles», se celebrará probablemente el viernes próximo en el Gran Teatro, y el sorteo de localidades tendrá lugar mañana, a las cinco de la tarde, en el local que ocupa el «Centro Filarmónico». Los señores accionistas inscritos para esta fiesta de la Caridad, podrán recoger las localidades que les correspondan, en referido «Centro», desde las diez de la mañana a igual hora de la noche del jueves próximo.

—**Concurso.**—Ayer espiró el plazo para la presentación de los trabajos de los que hayan de aspirar a la obtención de las dos plazas de Académicos de número, vacantes en las secciones de artes y

letras, respectivamente, de la Academia de esta capital. Según nuestras noticias, accionistas a seis ó siete las memorias presentadas por académicos correspondientes con residencia en esta capital, que son los únicos que podían optar a esa distinción, tomando parte en el expresado concurso.

—**Procesión.**—Solemne y conmovedor fué anteyer el acto de trasladar en procesión de rogativa la sagrada imagen de Nuestra Señora de Linares, desde la Santa Iglesia Catedral a la de San Pablo. El estenso patio de los Naranjos y las calles que formaban la carrera, se hallaban literalmente ocupadas por una numerosa concurrencia, que se apiñaba al paso de la veneranda imagen, que era llevada en hombros por individuos de nuestro Municipio, alternando con los cofrades de la Santísima Virgen. La procesión la cerraban el Excmo. señor Obispo, los Cabildos Catedral y civil y la banda municipal de música. Ya en la iglesia de San Pablo, nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, impresionado satisfactoriamente por las funciones religiosas que tuvieron lugar durante el día, subió a la Sagrada Cátedra, y con la notable elocuencia que le distingue dirigió su autorizada voz a la numerosísima concurrencia que llenaba el templo, exhortándola con su persuasiva palabra a que se reconciliase con Dios por medio de la penitencia, por el temor al castigo que nos amenaza, y a la confianza en la Divina Misericordia por la poderosa intercesión de la Santísima Virgen de Linares, terminando su brillante é improvisado discurso con una réplica afectuosísima en la que, demostrando su ardiente caridad y celo pastoral y amor para con sus diocesanos, pidió a Dios con elocuentes é sentidas frases la salud de ellos, añadiendo que si necesario era, daría su vida en holocausto. Escusado es decir el efecto que estas tiernísimas y conmovedoras frases produjeron en el auditorio, cuyas lágrimas se derramaron en abundancia.

—**Bueno.**—Hoy, como hemos dicho, se abre en la Tesorería de esta provincia el pago de la mensualidad de Agosto a las clases pasivas.

—**Brisas otoñales.**—Ya van del ardiente estío—apagándose las llamas,—y son más tibias las tardes,—y son más frescas las auras,—y nubes grises y negras—el azul del cielo empañan.—El paisaje es melancólico,—las hojas secas esmaltan—los valles y los linderos,—y en las azules montañas—densos girones de niebla—sobre sus picos descansan.—Los presagios del otoño—causan tristezas a el alma,—y es que todo se transforma,—que todo en derredor cambia,—que los árboles, despojándose de sus hojas, que arrebatan—esos vientos que parecen—llevar voces en sus alas,—y que la naturaleza,—de producir ya cansada,—arroja sus vestiduras—del color de la esmeralda,—y en palideces de muerte—se entrega al sueño, y descansa.—Algo flota en el ambiente—que grato placer nos causa;—estuvos que no se esplican,—que nuestro pecho embalsaman,—y que llevan confundidos—de la niñez la fragancia,—recuerdos del ser que amamos—y el eco de una plegaria,—que elevamos a el Altísimo—en medio de las desgracias.—Tardes tristes y serenas,—que haceis asomar las lágrimas—á los ojos del que sufre—inesplicables nostalgias,—que hacen nuestro pecho—con

angustias no explicadas,—al contemplar los celages,—que como lucas fantásticas,—incendian los horizontes—al ponerse el sol; mi alma—siente emociones ardientes—y una sensación extraña,—que me hace pensar ¡Dios mío!—si al seguir la senda humana,—todo es triste en esa senda,—con abrojos y sin auras,—¿a qué batallar en vano?—¿por qué mi mente se afana—en perseguir ideales—que son sueños, ó fantasmas?—¡Oh! frescas brisas de otoño—llegad, llegad, hasta el alma,—y arrebatadme las últimas—ilusiones, que me matan.

—**Corriente.**—La guardia municipal lleva dos dias de no tener necesidad de intervenir en asunto alguno que sea digno de mención. Dicho sea esto con permiso de un enorme estante que luce al principio de la calle de Claudio Marcelo, de las tapas de las olcacas, que esperan a que llueva de nuevo rodando por la calle, de los burros que caminan por las aceras atropellando a todo el mundo, de los caballos que no van al paso y de otras pequeñeces que no las ven los ciegos ni quizá los cortos de vista.

—**Datos.**—Segun los que ayer se nos facilitaron en el Gobierno civil, han ocurrido en esta provincia las siguientes invasiones y defunciones: Día 29: Benamejí, 4 defunciones.—Día 30: Aguilar, 6 invasiones; Cabra, 25 invasiones y 2 defunciones; Córdoba 1 y 1; Lucena, 27 y 6; Puente Genil, 11 y 3; Rute, 18 y 4.

—**Suscripción.**—El Excmo. Cabildo Catedral se ha suscrito por diez mil reales con destino a la abierta en la Secretaría de Cámara del Obispado, para atender en caso necesario a la epidemia que nos amenaza. Además se ha ofrecido al Excmo. é Ilmo. Señor Obispo para prestar sus servicios allí donde fueran útiles, si las circunstancias así lo exigieran.

—**Mucha precaución.**—Parece que anteyer ocurrió un nuevo caso sospechoso en la calle de San Bartolomé el viejo, siendo víctima de él un niño perteneciente a la misma familia que hace pocos dias sufrió los efectos del mal en dos de sus individuos. Fuera de esto, la salud en nuestra población es buena; pero como está la opinión dividida respecto al efecto que puedan producir las variaciones atmosféricas de estos dias, bueno será no olvidar las precauciones higiénicas, esperando que ellas han de servir para que el estado sanitario no sufra detrimento, ya que hasta el presente la Providencia nos ha salvado de los horrores que han sufrido otras provincias.

—**Subasta.**—En el juzgado de la derecha de Córdoba se subastan, además de las suertes de olivar del término de Adamuz, que hemos anunciado, otras dos del pago de Revochón, una llamada de Cerro de la Ochoza, por el tipo de 10.125 pesetas, y otra el Jardinito, por el de 1423.

—**Efemérides.**—Hoy.—1054.—Batalla de Atapuerca, en la que murió el rey don Garcia de Navarra.—1551.—Abre el Concilio de Trento.—1715.—Fallecimiento del rey Luis XIV de Francia.—1813.—Jura de la independencia de México.

—**Cultos.**—Ante anoche, despues de la procesión de rogativa de que en otro lugar nos ocupamos, terminó la solemne novena que en la iglesia de San Pablo ha dedicado a su excelsa titular la

— 66 —

planta, el alemán se sentó dando ruido, y el mismo Cocardasse besó la tierra. Un ancho círculo se marcó en torno del recién llegado y el muchacho.

—Ah, tunante! exclamó Cocardasse levantándose ciego de cólera.

De repente su rostro cambió, una sonrisa de ternura se dibujó en sus labios, y conmovido replicó:

—¡El parisiense!

Mientras los soldados, descubriéndose con respeto, murmuraron.

—El capitán Lagardiere!

V.

LA MOSTOCADA NEVERS.

Era Lagardiere, el mismo Legardiere, el terror de los matidos, el ladrón de corazones.

— 71 —

gardiere, imponiéndole silencio, preguntó al pago:

—¿Qué vienes a hacer?

—Vos sois bueno, a vos no os lo negaré. Vengo a traer una carta.

—¿A quién?

El muchacho vaciló, se fijó en la consabida ventana, y dijo:

—A vos.

—Dama.

El chico le dió un pliego, y murmuró rápidamente a su oído:

—Tengo que llevar otra carta.

—¿A quién?

—A una dama.

Lagardiere le arrojó su bolsa, y dijo:

—Vete: nadie te inquietará.

El muchacho desapareció, y Lagardiere, volviéndose a los suyos, exclamó:

—Largo de aquí, yo despacho solo mi correspondencia.

Todos retrocedieron un paso, y Lagardiere, despues de haber leído, exclamó:

— 70 —

—¡Y esos otros! exclamó Enrique. Yo ha visto a esa en alguna parte.

—En Colonia, dijo el alemán a quien se dirigía.

—Cierto, me tocaste una vez.

—¡Por doce que me tocasteis vos! murmuró el alemán humillado.

—¡Hola, mis dos campeones de Madrid. Buenas espadas!

—Ah señor, nosotros no tenemos costumbre dos contra uno.

—Y afirmaban que no os conocían! Y este, decía Cocardasse señalando al tercer español, mostraba deseos de medir sus fuerzas con vos.

—¿Este? dijo Lagardiere con desprecio, y prosiguió: en cuanto a estos otros no estraño, yo en España me llamaba Enrique a secas... En fin, señores, veo que mas ó menos nos conocemos todos, y siento encontraros ocupados en negocio tan ruin.

Acércate, hijo mío.

El pago obedeció.

Cocardasse iba a explicarle el motivo de detener al muchacho, y La-

— 67 —

Las diez y seis espadas de aquellos hombres acostumbrados a arrostrar mil peligros, permanecían inmóviles ante un niño de diez y ocho años que los contemplaba con los brazos cruzados sobre el pecho.

Cocardasse y Passepoil hacían bien en adorar su ídolo, pero aún no le habían elogiado bastante. Era la juventud radiante, vigorosa, franca y comitativa, la juventud que fascina y seduce, la juventud que no puede conquistar la fortuna ni el génio que domina al vulgo; la juventud bajo su forma más divina, con su cabellera de oro ensortijada, su sonrisa infantil de fuego.

Con frecuencia se dice: todos son jóvenes una vez en la vida! ¿A qué repetir tanto lo que no siempre es cierto?

—¿No habeis conocido como yo hombres de pocos años que no eran jóvenes? Yo conozco niños de treinta años y ancianos de diez y ocho: los verdaderos jóvenes los busco con fre-

Real Asociación de Nuestra Señora de Linares. La concurrencia de fieles ha sido todas las noches numerosísima. La notoria elocuencia de los intrépidos oradores señores Canónigos Magistral, Doctoral y Penitenciario, que por este orden han explicado las glorias de María, y últimamente el Excmo. señor Obispo, han cautivado poderosamente la atención de su auditorio, del que sin duda alguna han sacado excelentes frutos. Una capilla de música, en la que han tomado parte reputados cantantes, han desempeñado con perfección algunas producciones hechas al efecto por el inteligente maestro don Francisco Lucena.

**Vista.**—En la sección segunda de esta Audiencia se verificará pasado mañana la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por asesinato frustrado, contra José González Martínez. Informará el letrado señor don Antonio Quintana, y representará al procesado el procurador don Manuel Navarro.

**Junta.**—Para anoche á las nueve estaba citada en el Circo de la Amistad la junta organizadora de la manifestación del Viernes.

**Infraacciones.**—Se ha denunciado estos días á algunos taberneros por permitir cantar y tocar la guitarra en sus establecimientos fuera de las horas determinadas, y á un carrero por ir subido en el vehículo contra lo mandado.

**Es laudable.**—Según parece, y con motivo de los solemnes cultos que en honor de nuestra excelsa patrona la Virgen de Linares se han venido celebrando en esta capital, para implorar su intercesión divina en las circunstancias calamitosas que nos afligen, la mayor parte de los señores concejales del Excmo. Ayuntamiento de esta capital han manifestado sus deseos de presentarse, como hermanos, á la Real Asociación de Nuestra Señora, cuyas gloriosas tradiciones históricas son de todos conocidas.

**Cuenta.**—Por la Junta directiva de la Sociedad «La Juventud Cordobesa Protectora de los Pobres», se nos ha remitido la cuenta de gastos é ingresos que ha ocasionado el baile ofrecido por la misma en el Gran Teatro la noche del 24 del pasado mes, arrojando los primeros una suma de 210 pesetas, en esta forma: Por billetes, circulares, etc. 40.—Tocador de señoras 10'50.—A dos mujeres por servir referido tocador 10.—Seis libras de velas 6.—Traslado y colocación de la alfombra 22.—Lienzo para la escalinata 10'50.—Desinfectante 1.—Al jardinero 15.—Construcción de la escalinata y arreglo del patio 60.—Porteros 10.—Repartidor 10.—Cobrador 15.—Los ingresos ascendieron á 840 pesetas, importe de 166 billetes expendidos y 2 pendientes de cobro, á 5 pesetas cada uno. Quedó pues un líquido en beneficio del loable propósito de la Sociedad, de 630 pesetas. El dueño del local, los Profesores músicos y la Fábrica de gas dimisieron los derechos que les correspondían. A dicha cuenta acompaña un resumen del producto líquido de la función que tuvo lugar en el Circo del Gran Capitán, que ascendió á 1.359 pesetas 50 céntimos; y reunidas las dos partidas, más la de 1'50 devueltas por la Empresa del alumbrado por jornales á los gasistas que dicha Sociedad pagó en la función del Circo, resulta en poder del señor Tesorero un total líquido de 1.991 pesetas.

**Ajustes.**—Se han remitido al regimiento de caballería Cazadores de Villarrobledo, los de nuestro amigo el capitán de referido cuerpo don Juan Gándullo y Luque.

**Magistrado.**—Ha sido trasladado, á su instancia, para continuar sus servicios en esta Audiencia de lo criminal, el señor don Manuel Yuste y Martínez, Magistrado que era de la de Osuna.

**Dénme ustedes la mano.**—Algunos comerciantes é industriales de esta capital, han cortado relaciones con los correspondientes alemanes, por más que con ello se les irroga grandes perjuicios.

**Licencia.**—Una de veinte días le ha sido concedida al capitán de la guardia civil de esta Comandancia don José Machado Alanco.

**Valioso donativo.**—Hemos tenido ocasión de ver en el palacio episcopal una magnífica colección de cuadros al óleo, obra del reputado pintor señor don José Rodríguez Losada, y que representan escenas de la pasión del Redentor, con destino á la vía sacra de la nueva iglesia parroquial de Pozo-

blanco. Estos trabajos se han hecho á expensas del Excmo. Señor Obispo de la Diócesis.

**Extracto.**—El sábado publicó el periódico oficial los acuerdos que tomó la Comisión provincial en asuntos de quintas del 23 al 26 de Marzo último.

**Barítono.**—Nuestro paisano don Manuel Giménez Cidón, que ha terminado su contrata en Alicante, donde ha obtenido gran cosecha de aplausos por su buena timbre de voz y deseo de agradar al público, ha sido ya escriturado por la empresa del teatro del Príncipe Alfonso de Madrid. Le deseamos en la corte honra y provecho.

**Vapor-correo.**—El «Mendez Nuñez», de la Compañía Transatlántica, fundó ayer á las 7 de la mañana, en Santander, sin novedad, procedente de la Habana.

**Precio.**—El máximo del trigo en esta provincia, en Julio, fué el de Lucena por 11 pesetas y 49 céntimos la fanega, y el mínimo el de Fuente Obejuna 8 y 89.

**Pensamiento.**—El santuario de la prudencia es en ciertas ocasiones el silencio, como en otras puede ser la palabra el correctivo de la imprudencia.

**Sección minera.**—Se han declarado suspensos todos los plazos improrrogables en la tramitación de expedientes de minas en la provincia de Almería.

**Cantar.**—A una alegre golondrina—le digo yo muchas cosas,—porque suele ir á tu casa—para visitarte á solas.

**Espediente.**—Se ha pasado al maestro de la escuela incompleta de Silera, en esta provincia, la nota de cargos que le resultan.

**Vacante.**—Ya deba haberse publicado en la *Gaceta* la del Juzgado de primera instancia de Fuente Obejuna, cuya provisión corresponde al concurso.

**Cuentas.**—Hasta el diez están á la vista en Bute las cuentas municipales de consumos de 1883 á 1885.

**Detenidos.**—Lo han sido por la Guardia civil del puesto de Villa del Río, dos gitanos que conducían un asno, cuya legítima procedencia no pudieron justificar á la guardia civil.

**Decrece.**—Conforme indicó el doctor Taboada, en su viaje á Granada acompañando al ministro de la Gobernación, la epidemia desciende rápidamente en aquella ciudad, habiendo corrido el sábado último solo 41 invasiones y 18 defunciones. Mucho celebraremos se vea pronto limpia del contagio aquella importante capital andaluza.

**En Cádiz.**—El estado sanitario de esta bella población en Andalucía parece deja algo que desear, pero se han cerrado sus habitantes en un mutismo completo que creemos les es perjudicial, pues da lugar á que los espíritus timorosos aumenten las cosas, llegando á hacer creer que su situación es mala. Venga la verdad, que ella es probable haga desaparecer los rumores alarmantes que se circulan.

**En Almería.**—El terror ha tomado en ella distintas fases. La gente independiente y de dinero ha huido á la desbandada desde los primeros momentos en distintas direcciones; la proletaria, sea por alejar penas, sea por no sentir, pero siempre demostrando una cobardía en grado superior, se ha dedicado á la embriaguez; pero en tales términos, que aqueja ver las calles llenas de esos seres que parecen despreciar la agena desventura con soeces canciones inspiradas por el alcohol.

**En su lugar.**—Va á colocarse el retrato del ministro de la Gobernación, señor Fernandez Villaverde, en el salón de sesiones de la Diputación provincial de Granada.

**Lecciones.**—En las de Geografía quiera un colega madrileño se dedique varias á nuestras posesiones de Occidente. Lo que hoy importa más es que Alemania aprenda á quien pertenecen Las Carolinas. Y ya está la matrícula abierta.

**Melgares.**—Dice un periódico que este bandido tiene gran influencia electoral en la provincia de Málaga. Ya se presumía que bien podrá pedir votos quien pide la bolsa ó la vida.

**Sirva de aviso.**—Una joven advirtió en Jerez á su novio estos días, que llevaba mal colocada una pistola, y al encendársela para probarle que estaba en el seguro, salió el tiro, atravesando á la infeliz el corazón.

**Casino militar.**—El jueves se reunió la junta directiva del de Sevilla,

bajo la presidencia de don Braulio Nava, acordándose por unanimidad, iniciar una suscripción para la compra de un crucero acorazado, que se denominará *Sevilla*, con destino á la defensa de nuestras colonias. Se nombró presidente de la comisión encargada del fomento de la suscripción al Capitán general del distrito, pasando una comisión á su casa para hacerle entrega del acta. El general Polavieja, con nobles y levantadas palabras, aceptó la presidencia que se le ofrecía, manifestando su conformidad á tan patriótico pensamiento, y su firme propósito de coadyuvar con todas sus fuerzas á la realización de aquella hermosa idea. El Casino Militar ha encabezado la suscripción con 5 000 pesetas. Durante la sesión de la junta hubo verdaderos arranques de patriotismo, que atestiguan el elevado espíritu de nuestro ejército. El coronel jefe de la zona de Utrera, don Manuel Maestro, se levantó trémulo de entusiasmo, y ofreció su haber de dos meses para la suscripción que se iniciaba: todos los concurrentes ofrecieron contribuir en la medida de sus alcances, á tan honroso objeto.

**Médico.**—En el juzgado de Lora se halla vacante una plaza de médico forense. Quince días se dan para solicitarla.

**Sin efecto.**—La manifestación que se preparaba en Cádiz para anteaer, no ha tenido lugar por haberse recibido allí un telegrama del gobierno en que decía que la creía oportuna, por estar próxima á un arreglo satisfactorio la cuestión pendiente con Alemania.

**En La Línea.**—Solo una invasión y dos defunciones de la epidemia reinante ocurrieron en dicho punto el sábado último.

**Alfileritos.**—Dos prógimos armaron en la tarde del viernes último descomunal batalla en Málaga, y haciendo uso de los argumentos de Albacete, resultó muerto de tres heridas en el costado izquierdo uno de ellos, llamado Rafael Porras Cortés. El homicida se llama Francisco Blancas y Blanco. Se hace indispensable una guerra sin cuartel contra los portadores de cierta clase de *herramientas*.

**Doctor.**—El señor Vera va á volver á Granada á ultimar la organización de los servicios de desinfección. De allí pasará á establecerlos en Málaga.

**La epidemia.**—Esta se presentó simultáneamente en todos los barrios de Almería.

**Málaga.**—Según los avisos recibidos en la brigada sanitaria, ocurrieron el viernes último en aquella capital dos casos que indicaban síntomas coleriformes, y dos sospechosos, falleciendo uno de estos.

**Autorización.**—La ha pedido á S. M. el señor Alonso Relaño, coronel teniente coronel jefe de la reserva de Andújar, para renunciar la cruz de la corona de Alemania, que le concedió en su viaje á España el príncipe imperial.

**Mala ocasión.**—Recomienda á los españoles *La Gaceta de Colonia* mucha sangre fría para resolver el conflicto alemán. En mala hora viene el consejo; pues con motivo del cólera está muy recomendado se eviten los enfriamientos.

**Triste luna.**—En Villanueva de Sotomilla han fallecido del cólera un padre y dos hijas la misma noche en que estas dos jóvenes celebraban sus bodas.

**Como si tal cosa.**—Alemania se ha apoderado del Archipiélago de Marshal al oriente de las Carolinas. ¡Qué júbilo habrá en el infierno al ver los ejemplares que reciben los aficionados á infringir el séptimo mandamiento!

**Aspecto.**—Malo es el que presenta en Italia la próxima cosecha de aceite, según las noticias que recibimos.

**Resultados.**—Mal efecto ha causado en los comerciantes alemanes la interrupción de relaciones con los de España, y culpan á Bismarck de los perjuicios que su conducta le produce. Así se hacen las cosas.

**Corrida.**—En San Sebastián se proyecta una corrida de toros en que tomarán parte *Lagartijo*, *Frasquito* y *Mazzantini*.

**Algarrobos.**—Se ha observado en los de varias comarcas de Cataluña, que apenas empieza el fruto se pudre, lo cual tiene alarmado á los cosecheros.

**Y es probado.**—Decía un sujeto á cierto anciano.—Hace usted mal en tomar café guo sabe usted que es un veneno?—Sí lo sé, porque hace ya cerca

de ochenta años que todos los días lo tomo.

**Distingo.**—Dice un periódico que así como hoy ha querido Alemania apoderarse de las Carolinas, es menester no quiera mañana apoderarse de Manila, ó que los Estados Unidos no quieran hacer lo mismo con Cuba, ni otras potencias con las Baleares. Conformes. Por eso no debe preocuparnos que *quieran*, lo que debemos es procurar que *no puedan*.

#### CHARADA.

*Prima cuatro, tu hermosura más me seduce y encanta que la que tiene en sus pétalos la prima dos tres y cuarta, que eres como ella de pura, y eres como ella de blanca.*

Solución á la charada anterior.  
TRA-BA-JOS

**Carratraca y Archena en Córdoba!** En la acreditada casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10, se sirven toda clase de baños sulfurosos. Consúltense antes con el médico, el número, tiempo y graduación del baño.

**20.000 frascos del ACEITE DEL SERRALLO** y de LA JEREZALINA, se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico, y demuestra de una manera indubitable, que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocían en la actualidad.

**La Emulsión de Scott** no es un remedio nuevo, pues hace años que se está usando en varios países, y siempre ha dado y está dando los mejores resultados.

A esto es debido que ha tomado casi generalmente el lugar del aceite de hígado de bacalao. Su gran poder curativo es maravilloso en casos de tisis en el primer periodo. Sus propiedades sanativas y vivificantes, unidas á sus calidades balsámicas y calmantes cuando hay inflamación de la garganta y pulmones, se ven y se hacen sentir inmediatamente al principiar á tomar el medicamento.

11

**Santo Domingo, Enero 25** de 1880. Señor doctor B. Goussard, Santo Domingo.—Muy señor mío: Para los fines que puedan convenirle me apresuro hoy á manifestarle mi sincera gratitud por la asombrosa oración realizada en mí, merced á sus bondadosos consejos.

Hallábase sufriendo de una tisis pulmonar que ya me había llevado al último extremo, es decir, al caso en que ya desahuciado por los facultativos tuve que apelar á los últimos auxilios de la religión. En ese crítico estado, fué que por consejos de usted tomé el Pectoral de Anacahuita junto con el Aceite de Hígado de Bacalao preparado por los señores Lanman y Kemp, y después de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios, el mal había ya desaparecido radicalmente, hallándome hoy en el goce de la más perfecta salud.

Reiterando mis gracias, soy de usted atento servidor. J. H. Prat. 67

BANCO DE ESPAÑA.  
Sucursal de Córdoba.

Debiendo quedar terminada el 10 del corriente la corta de cupones de efectos depositados en esta Sucursal, de vencimiento 1.º Octubre próximo, se advierte á los señores depositantes, que si desean que sus cupones no sean cortados, se sirvan manifestarlo por escrito antes de dicho día, entendiéndose que de no hacerlo así se cortarán y remitirán á Madrid para su cobro, por su cuenta y riesgo, y con devengo, los de interior, de un cuarto por ciento de comisión y giro y uno por mil de derechos de valores declarados.

Córdoba 1.º de Setiembre de 1885.—El Secretario, Enrique Ortíz.

Lista de lo recaudado en la Parroquia de San Nicolás de la Villa y de varios señores forasteros devotos de San Rafael, para las andas de plata que se le van á construir.

	Pts.	Cts.
Suma anterior.	772	68
(Conclusión.)		
Los Padres de San Hipólito	1	
D. José G. Valle	5	

Una devota	20
D.ª Manuela Pulido	2 50
• Maria Gomez	12
D. Antonio Lopez	2 50
• Rafaela Lopez Carmona	1
• Valle Vera	25
Condesa del Robledo	15
D. Manuel Gonzalez	5
Señoras Cruces	50
D.ª Ana Dorado	50
Dos Hermanas J. S.	2
Una devota	1
D.ª Eugenia Arribas	1
• Refugio Yepes	50
• Micaela Castillejo	15
• Mercedes Castillejo	5
• Dolores Castillejo de Boza	5
Una devota	15
• Antonia Ordoñez	25
Una devota	1

Total. 837 15

Dolores Cabanás y Blanco viuda de Bartolomé.—Ramona Argote.—Condesa de Casillas de Velasco.—Victoria Baquera de Tejon.—Maria de los Dolores Argote.

### Boletín religioso.

—Hoy, San Gil, abad, y San A'ejo, confesor.—Mañana, San Artolin, mártir, y San Esteban, rey de Hungría.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por los Excmos. Sres. Marqueses de Valdeflores, por su intención.

—Hoy, segundo día de novena á Ntra. Sra. de la Piedad, en la iglesia del colegio de su advocación, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, desde hoy al día 5 del corriente inclusive, en la parroquia del Segrario y en la capilla de la Expectación de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola en sufragio por el alma del señor Don José Ramon de Egailior y de Hoces (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

†

#### Undécimo aniversario.

El señor Don Carlos Ramirez de Arellano y Gutierrez de Salamanca, caballero de la Orden de Covatrava, falleció en Granada en Setiembre de 1874.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen el día dos del próximo mes, desde las siete de la mañana en adelante, el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de San Agustín, por el eterno descanso de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

†

#### Cuarto aniversario.

EL SEÑOR  
DON RAFAEL AROCA Y ROJAS  
falleció el 4 de Setiembre de 1881.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el viernes próximo de 6 á 8 de la mañana por el alma de dicho señor, en la iglesia Hospital de San Jacinto, recibirán el estipendio de ocho reales.

Su desconsolada madre ruega á sus amigos lo encomiendan á Dios.

**BOLSA DE MADRID.**  
Cotización del 29 de Agosto  
Consolidado Interior 59'75  
Amortizable, 78'80  
Ferro-carriles, 00'00  
Acciones del Banco, 339 1/2

#### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 39 á 43 rs. fanega.—Cebada de 25 á 26.—Garbanzos 30 á 160.—Ecaña á 20 rs.—Habas mazaganas 32.—Id. chicas morunas 34.—Arvejonas 36.—Yeros 35.—Alpiste 48.—Alpiste de pella 50.—Maiz 37 á 39.—Lana basta blanca y negra, en sucio, de 60 á 65.—Harina de 1.ª Castilla flor de 18 á 20 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 18; 2.ª á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'12 pts.—Aceite en los molinos de 31 á 32 reales arroba.

#### PRECIOS DE LA PROVINCIA.

*Fuente-Obejuna:* Trigo de 38 á 40 rs. fanega; cebada 24 á 26; harina de 11'50 á 12 reales arroba.  
*Bujalance:* Trigo de 38 á 40 rs. fanega; cebada 21; habas 28.  
*Posadas:* Trigo de 40 á 43 reales fanega; cebada 2; habas 32; aceite 33 rs. arroba.  
*Villafraanca:* Trigo á 40 rs. fanega; cebada 20 á 21.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO...

Precio 10 rs. frasco. — Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. María Tendillas; Don Enrique Villegas, Almagra; Don Francisco Avilés, Luján, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empleados de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán...

CASA DE BAÑOS

Doblas 10 y campo de la Merced

PRECIOS

Table with columns: BAÑOS, Suelto (Reales), Por abono de (10 baños, 15 baños, 20 baños). Rows include De vapor ó ruso con ropa, Duchas de todas clases, Compuestos medicinales.

Abierto desde las seis de la mañana.

CHOCOLATES SUPERIORES

Cafés selectos en botes de 100 y 200 gramos á pesetas 0,50, 65, 75, 90 y á 1, 1,30, 1,50 y 1,80.

PRUDENCIO LOPEZ MADRID.

Puntos de venta en Córdoba.

- List of agents and locations: Don Eugenio Vazquez, Sras. Gomez y Garcia, Marquez y Urbano, Don Eusebio Revuelto, etc.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparada únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.

TALLER DE CALDERERIA

NICOLAS PINZETTI

Premiado en la Exposición científico-artística, verificada en Córdoba en 1877

CALLE DE ARMAS 10 Y 12 CORDOBA.

En dicho establecimiento se fabrican los artículos siguientes: Calderas para molinos aceteros con aparatos para alimentarse de ellas mismas con la mayor economía de combustible y tiempo.

COMPOSICION PARA LOS BAÑOS ARTIFICIALES DE GARRATRACA.

Con esta composición, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos á los de Carratraca, y de análogas virtudes á los de Arhena, Ontaneda, la Puda, etc.

Hay tambien paquetes de sales marinas, con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir á los puertos...

Para satisfacer los deseos de algunos consumidores se han traído directamente de las costas del Cantábrico sales naturales de mar con sus correspondientes algas...

Se expenden en Córdoba en las Farmacias de D. Mariano Montilla, San Pablo, 37, y en la de D. Joaquín Fuentes, San Fernando, 43.

EL TIMBRE

LETRADOS 4.-ARCO REAL 4

En este Gran Bazar de Ferretería, se encuentran los revolver Bull-dog, transformado sistema Puppio los cuales reúnen todas las mejores condiciones de los conocidos hasta hoy...

Gran surtido en todas las demás clases de armas y cartuchería en general, como en camos inglesas y españolas, maquinarias, cajas de hierro para caudales, lampistería, tuberías de plomo y de diferentes metales...

FERRERERIA, CAMAS, ARMAS Y LAMPISTERIA

El Gran Bazar del Timbre

esquina de la calle Arco Real, frente á donde estuvo anteriormente.

Grandioso Establecimiento

El cólera en Valencia y la vacunacion anti-colérica.

Conferencias dadas en los días 12 y 13 de Julio en el salon de sesiones de la Excm. Diputación provincial, por los profesores don Pedro A. Osuna y don Cristóbal Garcia...

Este folleto de actualidad contiene datos de suma importancia, tanto para los médicos, como para el público en general. Véase en Córdoba en la librería del DIARIO, San Fernando 34, y en las principales de España...

Higiene y saneamiento en las poblaciones

por J. B. FONSSAGRIVES

VERSION ESPAÑOLA POR

Don Pablo Garcia Fernandez

Médico de la Beneficencia Municipal.

Esta utilísima obra, necesaria á todos los Ayuntamientos, Médicos, Ingenieros, Veterinarios, Arquitectos, etc., se halla de venta en la librería del DIARIO DE CORDOBA, Centro de suscripciones de J. Muela y casa del traductor...

Arriendo. Se hace de dos peñajares, situados en tierras del Lodriguero, bajo, conocido por la B.ñiga, en la campiña de esta capital. Para tratar en el mismo. 4-2

Arrendamiento. Se arriendan las fincas siguientes. Dos cuartos de Viña, y parte de un Lazar, en término de Aguilar pagado los Moriles, desde San Miguel próximo. 4-5

Una suerte de olivar en dicho término, pago de Cabeza de Gordo, liegta al carnaval inmediato. 4-2

La casa que ocupa la Administración principal de Correos en esta ciudad, Santa Victoria 6, desde primero de Enero del año próximo. 4-2

Para tratar de todas ellas, con su dueño San Felipe primero, esquina al Gran Cavitan. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 27 calle de San Fernando, frente á la Librería del «Diario». En la casa número 16 Compás de San Agustín darán razon de su precio y condiciones. 18-1

AGUA DE S. LORENZO.

Este heroico medicamento de gran uso en España y Ultramar, se emplea con exito seguro para combatir toda clase de «ulceraciones, heridas, contusiones, quemaduras y hemorragias».

Se expende al precio de tres pesetas en todas las principales farmacias y en esta capital en la del Dr. Maria Tendillas 12. 18-1

En el cortijo del Judihuelo, que linda con Estefanía alta y baja, se amagena para peñajares el barbacho. Se trata en la plazuela de Pineda, casa sin número, ó en el mismo cortijo. 14-3

Peinadora. Petra Ramirez, domiciliada en la calle de Lopez de Hoces núm. 8, ofrece sus conocimientos y servicios á las señoras y señoritas que gusten aceptarlos. 4-5

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo de las fincas siguientes, en el término de esta capital: 4-5

Una haza de tierra calma, conocida por la de «Los Almendres», pago del Marrubial. 4-5

Otra idem, conocida por la de «Pico de Lanza», en el mismo pago del Marrubial. 4-5

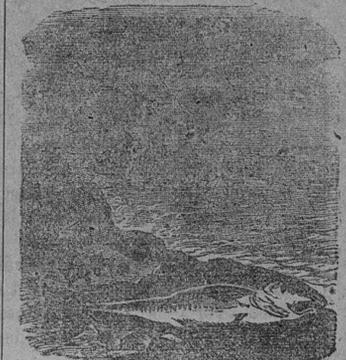
Y dos idem en el pago de Miraflores. 4-5

Arrendamiento. Desde el día se hace de la posesión de olivar nombrada El Jardinito de Fuentes en la sierra de este término. Para tratar del precio y condiciones en la calle del Liceo, número 41. 18-2

Pérdida. La persona que se haya encontrado una perra de presa color caezel, con collar y cascabelos, y quiera devolverla, pueda hacerlo en la calle de San Pablo núm. 59, donde se le gratificará. 14-3

Venta. Se hace de la hacienda de Poblets, conocida por Vezaco, en el pago de Lizares, de a testamentaria de doña Bernarda Cardenas Don Manuel Lopez Aguiar, calle de Don Rodrigo número 92, es el encargado de la venta, y dará razon de su precio y condiciones. 15-7

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP. Dato: é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. Precio: 12 Reales.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS. no titubaban en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio...

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro...

Parada de aceñas. Se arrienda la denominada la «Nueva» término de Adamuz. En la Notaría de Villafranca, ó en Madrid, Atocha 22 y 24, informarán. 15-8

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa propia para establecimiento, calle de los Letrados núm. 4, donde tantos años ha estado «El Timbre» Para tratar, con su dueño don Eduardo Alvarez, Campo de Madre de Dios, fábrica de bujias y jabones. 15-13

Hallazgo. La persona que haya perdido una perra, puede reclamarla en la casa número 3 calleja de Tomillares, en la plazuela de San Bartolomé, y dando las señas, le será entregada. 8-3

Pérdida. De la casería de San Pablo han desaparecido dos ja-cas, una de ellas de cuatro á cinco años, herrada de las cuatro patas, con hierro en el izquierdo, y en el hjar derecho una quemas dura; y la otra castaña, sin hierro y calzada de un pié y herrada de los cuatro: en el ojo derecho, una nube ó catarata. La persona que sepa su paradero, puede avisar á la calle de los Cidros número 21. 14-2

Venta. Se hace de dos novillos suizos legítimos, en precio arreglado. Informarán, Llaneros 60. 15-8

Arrendamientos. Desde primero de Enero de 1886 se arriendan las Aceñas ó fábrica de harinas de la Vega de Armijo, establecida en el río Guadalquivir, á inmediación á las estaciones de Montoro y Villa del Rio, en la línea férrea de Madrid; está montada con turbina y piedras francesas, con arreglo á los últimos adelantos de esta industria.

Para igual época podrá arrendarse el cortijo y olivar nombrado de Badilla, situado en dicho pueblo de la provincia de Málaga, á dos leguas de Antequera, y con estación del camino de hierro en sus terrenos: se compone de unas 800 fanegas de tierra con enriar, y de ellas próximamente 300 de regadío, con molino de aceite y otros albergues.

Tambien se arrienda desde Carnaval de 1886 el olivar y molino acetero nombrado de las Escaleras, término de Montoro, con 5 363 olivos, otros árboles y buen caserío.

Para tratar de la renta y condiciones de dichas fincas, se encuentra autorizado don Manuel Matilla, en Córdoba, calle de Mascarones núm. 12. 18-1

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa en la calle de Bataneros número 7. 14-3

Pérdida. De la Colonia de Santa Isabel, inmediato á Alcolea, ha desaparecido el día 23 del corriente una yegua castaña lucera, bebe en blanco, herrada del anca derecha, calzada de las patas, con vejigas en la mano izquierda, que la saca para adelante. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á referida Colonia, Cuartel de la Guardia civil, ó al del mismo cuerpo en Córdoba, será gratificada. 14-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 20 calle de las Imágenes, Alcazar viejo. Darán razon, calleja del Cuarto número 4, Puert Gallegos. 14-3

Arrendamiento. Desde S. Miguel próximo se arrienda el Fontanar de Cabano, y dos hazas colindantes con el mismo; todo al pago del Narvajal de Almagro, en el segundo ruedo de esta capital. Para informarse de su precio y condiciones, calle Fernando Colon número 17. 14-4

Venta. Se hace libre de todo gravamen de una bonita casa con vistas á la Ribera, esquina á la calleja de Cañaveral número 2. Para tratar, en la calle de Santa Victoria número 5. 14-4

Subarriendo. Desde el día se hace de la casa calle de los Angeles número 8 (barrio de la Catedral.) Para tratar, en la misma. 14-1

Lana. La hay de venta, de superior calidad, en la calle de las Cabezas núm. 2. 15-1

Academia de caligrafía. Establecida en la calle de Santa Marta, hoy Pedro Fernandez número 11.

La señorita doña Asunción Valenzuela, que vivía en la calle de las Cabezas número 5, se ha trasladado á la de Pedro Fernandez número 11, donde tiene dos clases diarias, una de dos á tres de la tarde para los niños, y otra de ocho á nueve de la noche para las jóvenes que desean poseer una elegante y bonita letra, bien sea inglesa, francesa ó gótica. Se dan tambien lecciones á domicilio para las personas que así lo desean. 14-1

Venta. Se hace de una casa en la calle de los Judios número 8. Para tratar, en la del Loto núm. 11. 11-1

Vinagre añejo muy superior: procedente de la Caballera, se vende á precio arreglado, plaza de San Nicolás de la Villa número 16. 14-1

Aviso. Al que se le haya erraviado un mulo, puede recurrir á la casa de la calle de la Palma número 8, en donde se le dirá el paradero, conviniendo con las señas. 14-1